



San Pedro de los Cofanes, 24 de abril de 2019
Oficio No-GADPRSPC-086-2019

Señora
Carmen Santillán
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA SAN PEDRO DE LOS COFANES
Presente. -

De mi consideración:


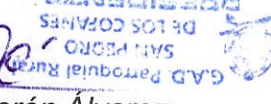
Reciba un atento y cordial saludo a la vez le deseo el mejor de los éxitos en sus funciones diarias que está encaminado.

En atención al Oficio N° 001-GGPC-SAN PEDRO DE LOS COFANES-2019, de fecha 15 de abril del presente año, recibido el día 17 de abril del 2019 a las 16h36; solicitando los documentos completos para poder realizar la socialización a la ciudadanía y realizar el levantamiento de consultas. En tal razón pongo en su conocimiento que en la Primera fase para la rendición de cuentas dice "**Durante esta fase, las autoridades obligadas, planificarán y recolectarán la información necesaria, para cumplir con el artículo 6 del presente Reglamento; esencialmente elaborarán el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas**" Tiempo de Ejecución: Del 1 al 31 de enero del año siguiente al que se presentará el informe de rendición de cuentas., por lo que durante dicha fase no hemos recibido ningún documento solicitando la información respectiva cabe indicar que dicha información se encuentra disponible en la página web del Gobierno Parroquial San Pedro de los Cofanes www.gadsanpedro.gob.ec.

En cuanto al proceso de la compañía de Economía Mixta tengo a bien comunicar que dicha información debe ser solicitada al Gerente y Presidente de la compañía Mixta.

Esperando que la documentación sea la requerida, anticipo mis agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Milton Calderón Álvarez

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN PEDRO DE LOS COFANES**

Recibido
Carmen Santillán
23/04/2019
12 hrs 02 Minutos

Dirección: Vía Lago Agrío – Coca Km. 28 y Calle Gabriela Zapata; Telf.:062350101;

Email: gadpsanpedrodeloscofaneshotmail.com

ECUADOR - SUCUMBIOS - SHUSHUFINDI - SAN PEDRO DE LOS COFANES